

TARIFA DE ANUNCIOS

Nacionales, 25 céntimos de peseta línea en cuarta plana. Dos pesetas en tercera. Cinco pesetas en primera. Extranjero, recargo de un 0,50 por 100.

La Fraternidad

Diario político independiente

Número suelto, 5 céntimos

Precios de suscripción.

Madrid, 1,50 pesetas al mes. Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre. Extranjero, semestre 20 chelines. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al Administrador de LA FRATERNIDAD.

19, Calle de San Bernardo, 19.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 3 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Precio, Alza, Baja. Includes entries for 4% perpetuo interior, 5% amortizable, and various bank shares.

Cambios sobre el extranjero.

Paris á la vista, 16,60 por 100 (beneficio). Londres á la vista, libra esterlina, 29,35. En el correo.—Últimos cambios de ayer.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(19 lunas de moda).—Más fuerte que el amor. COMEDIA.—A las nueve.—La victoria del general.—Tierra baja. A las cinco.—Segundo concierto «Emil Sauer».

RECREO SALAMANCA (Ayala, y Castella)

RECREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Píntines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.

JUZGADO DE GUARDIA

Distrito del Hospicio. Juez: D. Javier Millán. Escribano: D. José María de Antonio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Marciano, Saturnino; Basilio y Olegario. La Misa y Oficio son de la feria 8.ª post Dominicam 14m Quadragesimae.

MODAS

Traje para visita.—Es de terciopelo verde gris. Falda, sin ningún adorno, plegada en torno de la cintura. Cuerpo blusa, fruncido, montado en un anho canesú liso.

da, muy fruncida en la cintura, luce en el bajo del delantero un ancho jorón respuntado. Torera fruncida, adornada con solapitas de terciopelo beige, rematadas por borlados rojos.

Blusa de teatro para señora joven.—Es de gasa bordada color hueso, cubierta en parte por una torera de seda listada de tonos crema y violeta.

Traje de reunión para señorita.—De finísimo paño color pergamino. Falda lisa. Torera muy corta colocada sobre una camiseta de crepón de seda crema.

Traje de calle.—El modelo núm. 3 está confeccionado con lana azul zafiro. La falda, muy fruncida en la cintura, luce en el bajo del delantero un ancho jorón respuntado.

ASAMBLA DE OBISPOS FRANCESES

Presididos por el arzobispo de París se han reunido hoy media hora los de Bur-

deos, Lyon, Rennes, Albi Bascon, y los obispos de Soisson y Lucon, para redactar el programa de la Asamblea general de obispos.

Otra bomba?

Según telegrafía el gobernador interino de Barcelona, en el paso de San Juan, esquina á la calle de Aragón, ha sido encontrada una vasija de latón envuelta en trapo.

Eduardo VII en Paris.

El Rey Eduardo llegó á la estación de los Inválidos, en tren especial, ayer, á las siete de la tarde. Estaba el andén decorado con plantas y banderas.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas. Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres. Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa). En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. BARCELONA-MANILA. Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones. Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

Table with columns: CIGARROS, CABIDA, PRECIO, VALOR. Lists various cigarette brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, Regalia Antonio López, Gabelas, Regalia Filipina, Cazadores imperiales, Ozadores, Orientales, Brevas imperiales, Media regalia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. Línea de Filirinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados. Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21.

EL SITIO DE BATER. NOTAS Y RECUERDOS POR DON SATURNINO MARTÍN CEREZO. Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento. Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. OLÓZAGA, NÚM. 1. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

igual en la historia del catastro de las demás naciones.

Transcribo pues, á continuación esos dos artículos, que dicen así:

Art. 2.º En cada término municipal se formará el catastro con los documentos siguientes:

1.º Un plano geométrico construido en escala 1 por 10.000 en el que se consignará el perímetro del pueblo; los límites generales del término y de las servidumbres pecuarias, previamente señalados por los Ayuntamientos ó sus agentes; los perímetros de los diferentes cultivos y de las fincas que pasen de 50 hectáreas de extensión; y como líneas auxiliares de verificación y comprobación se marcarán las vías de comunicación en carreteras y caminos vecinales, y los ríos, arroyos y barrancos de reconocida importancia en la topografía del término. Adjuntos al plano acompañarán, una ligera reseña de la topografía general del término, un estado de superficies y la descripción de los cultivos.

2.º La medición parcelaria (1) y clasificación pericial de toda la propiedad que no reúna condiciones para figurar en el plano, según el párrafo anterior, cuyas operaciones se efectuarán al mismo tiempo que se anoten en un registro-matriz las confrontaciones orientadas, los términos, pagos ó sitios en que radiquen, y demás circunstancias que se prescriban en reglamento, formularios y amplias instrucciones para la perfecta inteligencia y uniformidad de todo el plan catastral de la Península.

A esta medición procederá un señalamiento general de las fincas hecho por los mismos propietarios ó sus representantes y administradores, para el cual se dictarán instrucciones con la sanción penal en que incurrirán los contraventores.

La tasación en renta y venta de la riqueza urbana verificada por peritos de cada localidad en las poblaciones subalternas, y dirigida por el personal pericial que designa la Dirección del ramo en las 49 capitales de provincias.

4.º Un estado de Tipos medios de evaluación de las unidades, (2) que se hayan atribuido á la unidad de cada cultivo y otros análogos de la riqueza urbana y pecuaria.

5.º Una relación individual de la riqueza imposible de cada contribuyente, sacada de los registros-matrices á que se refieren los párrafos 2.º y 3.º, y valoradas por los tipos de valoración de que se hace mérito en el 4.º (3).

6.º Catastro parcelario formado con las hojas catastrales, previamente aceptadas en audiencia pública por los propietarios ó sus administradores, en el que figurarán las fincas con el número de inscripción en el registro-matriz con la medida métrica, situación, confrontaciones y demás circunstancias, y la evaluación que les corresponda en valor y utilidades.

7.º Una relación individual de la ganadería clasificada y valorada por especies y su resumen general.

8.º Una relación individual de la riqueza imponible por cada uno de los tres conceptos que comprende la territorial.

9.º Un resumen general por cultivos y calidades, y otros análogos por agrupaciones de edificios y de especies en la ganadería. (1)

10. Registro general de fincas rústicas y urbanas, con el número en que estén inscritas en el Registro-matriz, para la perfecta conservación permanente y su fácil reedificación cada diez años. Toda la colección duplicada.

Art. 5.º Con arreglo al coste aproximado de 45 á 50 millones de pesetas (5) en que se presupone esta vasta obra, la Dirección del ramo formará un cuadro de precios por provincias y partidos judiciales, teniendo en cuenta la topografía del suelo y demás circunstancias que se refieren para aproximarse á la cifra citada.

C. Lana Sartó.

(1) Inmediatamente después de terminado todo el trabajo catastral de un pueblo se procederá al levantamiento del plano parcelario del término en hojas parcelarias y kilométricas de 0,22 X 0,38 y 0,40 X 0,60, respectivamente, por procedimientos topográficos de gran exactitud é inmensa economía, ideados por el autor del proyecto, y no usados semejantes en ningún Estado de Europa. Estos procedimientos reducen á una tercera parte, en tiempo y coste, las operaciones topográfico-catastrales.

En estas segundas operaciones principiará el período de conservación del catastro.

(2) En todas las naciones denominan á este estado Tarifas de clases, pero que no basta esta sencilla denominación.

(3) Este es el verdadero Registro fiscal que ha de pretenderse, y no el originado por la declaración individual. Así lo han formado todas las naciones de Europa.

(4) Este resumen general de la riqueza territorial de cada término municipal es una Estadística agrícola, forestal, pecuaria, minera y urbana de cada Ayuntamiento, y el resumen de todas ellas da la Nacional por estos conceptos. Puede pretendersse hallar con más facilidad esta estadística deducida de uno de los documentos más sencillos que integran el catastro? ¿A qué, pues, empezar por ésta con un gasto inútil de 200 ó 300 millones de coste en cien años de duración? Tome nota de esta observación el ministro ingeniero, que hemos de discutir si el catastro de España puede ser eternamente objeto de mercedes.

(5) Han transcurrido veinticuatro años, y el encarecimiento de la vida desde esa época me obliga hoy á levantar esa cifra hasta 55 ó 60 millones.

Aprehensiones.

En la comandancia de Algeciras se han verificado las siguientes aprehensiones: Diecisiete kilos de tabaco; el cabo D. Daniel Alonso y dos carabineros; 25 de azúcar y tres de café; el carabnero D. Juan Rodríguez Tago; seis de tabaco, el carabnero D. Julián Durán; 35 de azúcar, el carabnero D. Manuel Tocón y otro de su clase; nueve el carabnero D. José Coello y otro;

36 litros de... D. Antonio Bahol y un reo, el carabnero Cereza de siete...

rente D. Diego Barri de tabaco el prefe-guante; 14 el carabnero y varios de serado y otro de su clase; 19 ciento Sagu-niente D. José Gallego Agnassimier tea á sus órdenes; 182 y seis reos el carab-ner D. Angel Gómez Sánchez; 36 y un reo gero-rabinero D. Eusebio Cabello y otro de su clase; 400 el cabo D. Lorenzo Hidalgo y fuerza á sus órdenes; 24 filtros de alcohol; 11 kilos de tabaco, un carruaje, un caballo y un reo, el capitán D. Antonio Valverde y un carabnero; 23 de tabaco, el sargento D. José Jiménez y fuerza á sus órdenes; y siete tarros de ginebra y tres de alcohol, el carabnero D. Francisco Pareja Viña.

En la comandancia de Cádiz aprehendie-ron 2 kilos y 100 gramos de tabaco, el cabo D. Manuel Granda Racurda y dos carabi-neros, y 3 kilos el carabnero D. Eduardo González Martín.

En Zaragoza, tres barriles y dos pellejos con 89 litros de alcohol y 35 de aguardiente, el Cabo D. Felipe Allué Sanz y tres ca-rabineros.

En la de Valencia 28 kilos de tabaco y dos reos, el carabnero D. Bartolomé Alonso Hernández auxiliado por un compañero.

En la de Guipúzcoa 10 cajas de conser-vas alimenticias, 5 fardos de canela, 33 pa-quetes de azúcar y 14 fardos de especias, con peso total de 1.184 kilos, el primer te-niente D. Ariuro Ducha Jiménez y fuerza sus órdenes.

Asuntos militares.

GUARDIA CIVIL

Rescisiones.—Se le concede, como gracia es-pecial, la rescisión del compromiso contraído, á los guardias Manuel Mata Campoy, Vicente Al-decoa Fernández y Enrique Vera López.

Resoluciones de la Dirección general.—Conce-diendo anotación para su traslado á la coman-dancia de Madrid, á Lirio Guerra; para la de Huoita, á Adolfo Marrero; para la de Barcelona, Lázaro López; para la de Sorla, á Eulogio Pe-nalba; para la de Baleares, á Sebastián Oscillas.

Idem continuación en el Instituto al sargento Germán Soler, José Lario y Manuel Rodríguez. Idem 10 días de licencia á Ignacio Rodríguez, 15, á Vicente Alonso, Ricardo Torres, Santiago Martín y Francisco Ferrer; 20, á Pedro Sarara y Celestino Alonso; 30, á Fernando Nuño, y seis, á D. Pedro Ripoll.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al Jefe de la comandancia de Guipúzcoa se le autoriza para rectificar el his-torial del carabnero José Montoya.

Se concede á lo solicitado en instancias pro-movidas por los carabineros Domingo Pérez, Antonio González, Víctor Retollo, y José Ce-brán.

Al Ministro de la Guerra se cursan instancias del Capitán y primer Teniente D. Benito Pinta-do y D. Martines y cabo de mar Juan García Díaz.

Al Jefe de la comandancia de Pontevedra se acusa recibo de la partida de casamiento del carabnero José Gil Alegre.

Guardia civil en acción

El activo y celoso cabo comandante del puesto de Periana (Málaga), D. Antonio del Pino Jiménez supo que se había intentado cometer un robo de zapatos á un vecino de dicho pueblo.

Inmediatamente, en unión de la fuerza á sus órdenes, practicó las más activas inda-gaciones con tal habilidad y acierto que á las quince horas de incessantes pesquisas, logró dar con el autor, ocupándole una escopeta, con la que además había intenta-do agredir á un convecino.

Convicto y confeso fué entregado la au-toridad competente.

—El sargento comandante del puesto de Navas del Rey (Madrid), D. Tomás Valentín Maszano y guardias D. Joaquín Costa y D. Benedicto Collado, capturaron, después de muchas é incesantes pesquisas, á un su-jeto de pésimos antecedentes y autor del robo perpetrado en el domicilio del médico titular de Colmenar del Arroyo, resaca-tando todo lo robado, consistente en varias prendas de vestir, declarándose también culpable de otros hurtos verificados en distintos puntos; el referido sujeto fué puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha mani-festado que se han recibido telegramas ofi-ciales de San Sebastián notificando la salida del príncipe D. Carlos de la capital donostiarra de regreso de su viaje al ex-tranjero.

El príncipe viene en automóvil y se de-tendrá algunas horas en Valladolid, donde saludará á sus hermanos.

También se han recibido en dicho centro oficial noticias oficiales de la llegada á San Sebastián de SS. MM.

El conde de Romanones ha dicho que carece de importancia el hallazgo de una nueva bomba en Barcelona, pues lo encon-trado, según el ministro, es un fragmento de proyectil, pero no una bomba explosiva.

Interrogado el ministro de la Goberna-ción sobre la fecha de la conversión al catolicismo de la princesa Ema de Battem-borg, dijo que ignoraba cuándo se efectuará.

Esta tarde, según se tenía anunciado, ex-plantará el Sr. Soriano la interpelación so-bre la política del actual Gobierno.

Desde primera hora asistieron á la sesión del Congreso el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gobernación.

El peso del debate lo llevará el señor Moret.

Pasadas las primeras horas de sesión continuará el debate sobre jurisdicciones, interviniendo el S. Junoy.

Ann 'no está acordado cuándo saldrá el Sr. Moret para San Sebastián para asistir á la ceremonia de la conversión de la prin-cesa Ema.

Los amigos políticos del Sr. Romero Ro-

bledo pasado el novenario de la muerte de ésta, celebrarán una reunión para acordar la orientación política que han de tomar en el porvenir.

Han celebrado una extensa y detenida conferencia en el despacho oficial del mi-nistro de la Gobernación, ésta y los seño-res Duque de Bivona y General Sánchez Gómez Director general de la Guardia civil para tratar de asuntos relacionados con la policía en Barcelona.

Esta ma-ñana han conferenciado con el Sr. Moret, el Sr. Alda y el gobernador civil de Madrid.

Más tarde, confere-ncia con el presidente del Consejo el Sr. Caná, quien induda-damente fué á cambiar impresiones acer-ca de la marcha de los debates en el Con-greso.

También ha recibido la visita de los seño-res duque de Aivona y el director de la Guardia civil Sr. Sánchez Gómez.

Ojeada panorámica.

Etimología de la palabra tarifa.

El Diccionario de la Academia Española de la Lengua (duodécima edición) y el de Barcia, manifiestan solamente que la palabra tarifa se deriva del árabe *tarif*, que significa anuncio, publicación. Pero según el escritor D. Joaquín Bastián, dicha palabra se deriva de la ciudad de Tarifa, situada al Oeste del Estrecho de Gibraltar; pues se dice que cuando los moros se hubieron en-señoreado de la península ibérica y dominaban las costas, exigían un tributo por cada embarcación que pasaba por el Estrecho; cosa no difícil, dada la posición de la plaza de Tarifa y la angostura del mar en aquel sitio; arraigándose después esa costumbre en todos los pueblos de Europa; que han significado con la palabra tarifa la tabla ó catálogo de los precios de varias especies vendibles, ó los derechos que se deben pagar por ellos.

Filóscates.

Información de Marina.

Esta tarde se han reunido en el minist-e-rio de Marina los jefes de sección de dicho Departamento, presididos por el Ministro, para trabajar en la confección del presu-puesto, cuyos trabajos se hallan muy adelantados.

El comercio con Marruecos

En estos momentos en que la Conferen-cia internacional reunida en Algeciras estu-dia las reformas económicas y financieras que deben introducirse en Marruecos, y especialmente la organización de un Ban-co del Estado, es interesante dar cuenta de la importancia del comercio marroquí y de la cifra que en él representan los principa-les países interesados en los asuntos del comercio imperio.

Según la Memoria, recientemente publi-cada, del jefe de la Intervención del servi-cio de Aduanas marroquíes, el movimiento comercial de Marruecos durante el año 1904 representa un valor de 90.985.000 francos.

En esta suma corresponden al comercio con Inglaterra 39.266.450 francos; al de Francia, 29.413.830 (22.709.257 francos al comercio por mar, y 6.704.573 al comercio por la frontera terrestre); y al de España, 7.662.972 francos. Es decir, que la partici-pación de esas tres naciones representa un 78 por 100, esto es, más de las tres cuartas partes del comercio general de Marruecos, y el de todas las demás naciones sólo un 22 por 100.

Importa hacer notar, además, que en 1904 el comercio con Marruecos por las fronteras terrestres española y francesa ha sufrido una importante baja.

El realizado por la frontera francesa fué de 16.781.000 francos en 1901, de 11.802.000 en 1902, de 10.492.000 en 1903 y sólo de 6.704.573 francos en 1904.

¿A qué es debido esto sino al estado de anarquía en que se encuentra el imperio?

En cuanto al comercio español, en 1902 importamos de Marruecos por valor de 7.923.834 pesetas, y exportamos por valor de 1.234.098, según las estadísticas espa-ñolas, y en 1904 la importación fué de 7.604.495 pesetas (7.662.972, según la estadística francesa), y la exportación de pesetas 1.119.406. Aunque la exportación al vecino imperio en 1904 representa 14.692 pesetas menos que en 1902, en realidad hay un aumento de 642.948 pesetas á favor de aquél, porque en 1902 figura en la expor-tación la moneda de plata enviada por la suma de 757.640, lo cual no existe en 1904.

NOTICIAS

Los sargentos de la Guardia Civil á quienes convenga formar parte del cuerpo de policía que se organizará para Barcelona y Girona, lo solicitarán del Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Peribirán, además de su retiro, 2.000 pesetas anuales los inspectores de 1.ª clase y 1.500 los de 2.ª, y podrán servir hasta los 65 años.

Las instancias deberán encontrarse en la Dirección el día 10 de Marzo.

El comandante D. Antonio Cebrenos Moreno, se ha encargado accidentalmente de la Coman-dancia de la Guardia civil de Jaén.

Ha sido declarado cesante el comandante del cuerpo de Seguridad de Barcelona D. Pascual Alcalde.

Para el mismo cargo ha sido nombrado el comandante de la Guardia civil D. Manuel Parejo Navas.

Roma 4.—En las próximas elecciones gene-ales se presenta la primera candidatura femeni-na; la doctora Sacchi aspira á representar como socialista el distrito de Badrío.

Según las noticias que de allí se reciben, el triunfo de tal candidatura puede considerarse seguro.

Vigo 4.—Se conocen nuevos detalles del crimen cometido anteayer en Tobra. Las vícti-mas, padre y hijo del asesino, eran dos ancianos llamados Ramón y Manuel B. Losos. Se hallaban durmiendo en la misma cama, cuando entró el

criminal, acometiendo, armado de un hacha, á padre y hijo: á éste le dió un tajo en el cuello, seccionándole la cabeza, hundiendo el cráneo y causándole otras heridas á su padre.

Españés de realizar el hecho, tomó una dosis de estrignina y marchó á casa de otro hijo suyo, en donde contó lo ocurrido, falleciendo momentos después.

Era un sujeto que estaba alcoholizado, y entre sus parientes mediaban disputas frecuentes por cuestiones de intereses.

Los tres cadáveres han sido enterrados en la misma fosa.

La policía sigue practicando gestiones para detener á cuantos se dedican al ya famoso timo del entierro.

Hace dos noches llegaron, por el ferrocarril del Norte, dos leñeros que habían caído en las redes que se tendieron los honrados indus-triales del timo del entierro.

Se resistían en un principio á confesar el mo-tivo que les guiaba para venir á la capital de España, pero hábilmente interrogados por el inspector Sr. Pérez del Villar, por medio de intérpretes, confesaron que su viaje obedecía á cartas recibidas de Madrid, etc., etc., y aquí todo lo que constituye la preparación del timo, Gracia á la intervención de la policía, el timo fracasó.

Ayer por la mañana, en el tren de las siete, el citado inspector Sr. Pérez del Villar notó que descendía del tren un señor, de aspecto extran-jero, que llevaba un pañuelo negro al cuello, que se quitó y volvió á colocarse varias veces.

El inspector ordenó á los agentes Sevilla y Crespo que no perdiesen de vista al viajero, ordenando al propio tiempo á otro agente que diese aviso á las autoridades.

Así se hizo, y los agentes citados siguieron al viajero, que, en un coche de punto, se dirigió á uno de los hoteles situados en el centro de Ma-drid.

Una vez allí, la policía, con formas corteses, le convenció de que debía dirigirse al Gobierno civil, y el extranjero se encaminó á visitar al señor Rufiz Jiménez.

En un principio el viajero negóse á comuni-car los motivos que le habían impulsado á ve-nir á Madrid, pero terminó por confesar que había recibido cartas hablandole de herencias, condonas sufridas, etc., etc., y en un sobre ce-rrado entregó al gobernador civil 9.000 francos en billetes, rogándole los guardase hasta ma-ñana para depositarlos en el Crédit Lyonnais.

Al propio tiempo entregó al gobernador una tarjeta que dice así:

SIG. BOSERO RAIMOND
Anteprenor de lucraris publicis
BUCHERESOL.

Después de las explicaciones del Sr. Rufiz Ji-ménez, convencióse el italiano de que habían intentado timarle, y entonces su sradecimiento no tuvo límites, dándose por satisfecho con haber perdido el dinero del viaje con tal de no perder mayor cantidad.

Anteayer tarde, en el Puente de los Franceses se desarrolló un suceso sangriento entre Nicolás Díez Sánchez y Roque Ranz, obreros de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Según noticias, ambos trabajadores habían cuestionado por la mañana, separándose sin otras consecuencias por el momento.

Al volver por la tarde al trabajo, Díez iba provisto de un revólver para defenderse de cual-quier agresión de Ranz.

Transcurrió la tarde sin que se cruzara entre ellos una palabra, y al anoecer dícese que invitó Nicolás á Roque á repetir los insultos que le dirigiera por la mañana y que en aquel preciso momento Ranz se dirigió esgrimiendo una navaja hacia Nicolás.

Esto sacó rápidamente el revólver é hizo tres disparos contra su adversario.

Al oír las detonaciones acudieron varias perso-nas al lugar del suceso y vieron que Ranz manaba abundante sangre, no pudiendo tenerse en pie.

D. Pablo García Jares, capitán del regimien-to de Sabaos, detuvo al agresor, entregándole á la Guardia civil.

Este le condujo á la delegación del distrito en tanto el herido era trasladado á la Casa de Socorro de Palacio, en donde los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa en la región superciliar derecha, y otras en la región nasal y en la mano del mismo lado y contusiones en el vientre.

Además sufría Roque fuertes dolores en la región lumbar.

Una vez curado de primera intención pasó á su domicilio, calle del Blombo, núm. 4.

El Juzgado de guardia tomó declaración al agresor, quien relató el suceso en la forma que dejamos consignada.

Terminada dicha diligencia se constituyó en el domicilio del herido.

Este, en contra de lo manifestado por su con-trinante, aseguró que fué agredido sin que entre los dos mediase palabra alguna.

Según algunos testigos presenciales de la rifa un individuo apellidado Mereno, que se dió á la fuga sin que la policía pudiese dar con su paradero, incitó al agresor á que hiciera los disparos, diciendo:

—¡Matale! ¡matale!

Anteojos roca precisión.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero: los expando M. J. Dubouché, acreditado óptico esta blecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gra-tis.

Nuevo título

Su Santidad el Papa Pío X, ha concedido el título de marqués de Casa-Domeg al rico co-echero de Jerez D. Pedro Domeg y Villaciencio, piadoso y distinguido caballero que goza de generosos simpatías en aquella comarca por las innumerables obras de caridad que realiza.

VALENCIA.—Se hallan vacantes las si-guientes escuelas que han de proveerse por concurso único:

Elementales completas de niños: Puebla de San Miguel, Alfara de Algimia, Vallanca, Rótova, Otos Campoarís (Requena) y Aldea de los Pedrones, con 625 pesetas.

Elemental incompleta de niños: San Juan de Enoya, con 500 pesetas.

Elementales completas niñas: Algimia de Alfara, Casas Altas y Otos, con 625 pesetas.

De ambos sexos que deben proveerse con maestro: Aldea de Oset, Aldea de la Pobleta (Aulas de Andialla), con 550 pesetas.

De ambos sexos que deben proveerse con maestra: Mas del Almo (Ademúz), con 500 pesetas.

—Han sido nombrados maestros en pro-piedad: de Canals, D. Tomás Salvador; de Cullera, D. Francisco Martín; de Villanueva del Grao, D. Blas Barrios; de Benimá-met, D. Julio Gólg, y de Valencia, D. Marcos Pérez.

ALICANTE.—Han sido nombrados por concurso de ascenso maestros en prople-dad: de Monforte, D. José Joaquín Donnas; de Pinoso, D. Manuel López; de Villena, D. José Cruz; y de Jijona D. Jaime Barceló.

GUARDIA CIVIL

INSISTIENDO

Recientemente llamábamos la atención de la superioridad acerca de una reforma introducida en la Gendarmería francesa, creando y organizando una comandancia volante.

Reclamábamos para nuestra Guardia civil algo parecido. El personal de dicha comandancia sería colocado por grandes núcleos en los puntos estratégicos de la península, teniendo en cuenta los medios de comunicación, con el fin de que la fuerza pudiera rápidamente acudir á donde fuera necesario su auxilio. Evitaríanse así muchas concentraciones.

De esta unidad pudiera depender el personal que presta servicio en conducción de presos y en escoltas de trenes.

Estudiando este último punto un colega concreta aquella nuestra aspiración é iniciativa, y con el fin de ir sumando votos á la idea, reproducimos dicho trabajo, que demuestra la competencia de su autor y la necesidad urgente de la reforma.

Constantemente venimos ocupándonos de la gran paralización que sufren las escuelas de capitanes y subalternos del Insti-tuto, que son las más atrasadas del Ejército, y como consecuencia de la necesidad in-mediata de proporcionar á aquellos algún movimiento, llevando á la práctica refor-mas que, mejorando el servicio (unifica-ción en la categoría de comandancias, ha-ciéndolas todas de primera clase y división de algunos tercios), contribuyan al mismo tiempo el mejoramiento de las indicadas escalas.

A más de estas reformas existen otras, que reúnen ambas circunstancias (mejora del servicio y movimiento en las escalas), y de las que nos vamos á ocupar en tra-bajos diferentes.

Una de ellas, de capital importancia, es la concerniente al empleo de fuerza del Cuerpo para el servicio exclusivo de los trenes, que cada día toma más incremento, creando lo que pudiera llamarse Tercio de ferrocarriles.

Todos sabemos la importancia que entraña esta clase de servicio, y para el que sin plan fijo se emplea un gran núcleo de fuerza de muy diferentes unidades orgáni-cas, fuerza que se resta á la comisión de los múltiples servicios del Instituto, de variedad creciente, á medida que van de-sarrollándose los problemas sociales, punto de primordial atención de todos los Go-biernos.

Por otra parte, las concentraciones para vigilancia de las vías férreas tendrían lugar echando mano de los encargados del servicio permanente en ellas, sin necesidad de distraer de su especial cometido á los puestos lejanos á ellas, como en la actuali-dad ocurre con mucha frecuencia, privan-do á los distritos rurales durante varios días la única protección con que cuentan. Esto es tan cierto, que se viene observando la comisión de robos y otros delitos en las épocas en que tienen lugar las referidas concentraciones y las cuales no pasan desapercibidas para los enemigos de la Ley, siempre dispuestos á aprovecharse la falta protección.

Además, el tercio de ferrocarriles traería aparejados grandes y positivos beneficios á la seguridad de los viajeros, pues la dota-ción del mismo diseminada racional y convenientemente por toda España, prestaría un servicio eficaz en los trenes y puntos de parada por que se llegaría al conocimiento exacto del terreno y del carácter distintivo de los naturales del país, toda vez que la misión de aquel sería única y bien deter-minada; es decir, que llegaría á constituir una verdadera especialidad.

Del mismo modo, estenuéole creado para el fin que proponemos, evitaría en gran parte y hasta llegaría á terminar de raíz, con las frecuentes y escandalosas agresio-nes á los trenes que, para vergüenza y mengua de esta desdichada nación, se cuentan por cientos en las últimas estadísticas anua-les.

El Tercio en cuestión podría ser organi-zado en cuatro comandancias de: Madrid, Valladolid, Zaragoza y Córdoba; pudiendo radicarse las compañías en: Madrid Norte; Madrid Mediodía; Medina del Campo, Pa-lencia, León, Miranda de Ebro, Bilbao, Za-ragoza, Barcelona, Valencia, Chinchilla, Li-nares, Córdoba y Badajoz; las líneas en: Madrid, Norte, Madrid, Mediodía, Avila, Valladolid, Salamanca, Astorga, Monforte, Tuy, Oviedo, Bilbao, Burgos, Alasua, Cas-tejón, Zaragoza, Lérida, Reus, Barcelona Norte, Barcelona Mediodía, Girona, Caste-lón, La Enxina, Alicante, Murcia, Granada, La Roda, Sevilla, Linares, Ciudad Real, Mé-rida y Plasencia, é instalando los demás puestos atendiendo á la importancia de la vía férrea, tráfico, tránsito, topografía, in-dole de la comarca; etc.

En esta forma, ú otra parecida, la vigi-lancia y seguridad serían efectivas y el servicio general del Instituto resultaría alta-mente beneficiado, principal fin que se persigue con la implantación de la reforma que nos ocupa.

VENANCIO VAZQUEZ

Hemos tenido el gusto de visitar el acredita-do establecimiento de Venancio Vázquez (Cua-tro calles), donde el público encontrará un buen surtido de caprichosas cajas, ramilletes, figuras y gran variedad de elegantes objetos.

Cajas de galletas superiores y ricas pastas.

Exquisitos bombones y dulces. Vinos y licores finos.

Sus atamados chocolates están reputados por los más puros y mejor elaborados.

GRAN REBAJA

Cronómetro Thierry, de áncora, marcha per-fecta, montado sobre rubies, refractario á la humedad, extraplano y de acero, cesitando en la parte exterior el escudo real esmaltado y con los colores nacionales, contruido expresamen-te para Guardia civil y Carabineros.

El precio de fábrica es de 60 pesetas; pero los suscritores de EL DIARIO ESPAÑOL pueden ad-quirirlo por 40 á pagar en cinco ó seis plazos mensuales.

Los pedidos al Sr. D. Luis Thierry.

59.—Fructuaria.—59

MADRID

Imprenta de «La Fraternidad».—Madrid.

Se reciben anuncios y suscripciones

Casa Berges, Plaza Mayor, Almacén de Paños.
Romo y Fusel, calle de Alcalá, Librería Extranjera.
Baillly-Bailliere, Plaza de Sant Ana, Caaa editorial.

ACABA DE PUBLICARSE
y á todos es interesante.

MADRID

Parte Oficial Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio e Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblitos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancia de la cabeza de partido, estación del ferrocarril, comunicaciones de telégrafo y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES de las profesiones, comercio e industria que aparecen.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (ALICANTE)

Obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.

Cartas marinas españolas, francesas, inglesas y alemanas.

Agente de la "Revista General de Marina"

Publica periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que remite á todos los centros científicos y literarios y á las personas que lo soliciten.

Admite anuncios en estas hojas con arreglo á tarifa.

Biblioteca "Patria"

Madrid.

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- Conde de Bernar.
- Conde de Canilleros.
- Ilmo. Marqués de Vilagaya.
- Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

- Menéndez Pelayo.—José Zuhenero.
- Alfonso Pérez Navea, Conde de las Navas.
- Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías de España y América.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de ALCALA, 6 y 8, ENT.

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alicá, 6, y 8, entresuelo, teléfono 517.

MADRID

AGUAS DE TOGA

Obesidad — Flujo blanco.

Indispensables en todas las casas, por sus efectos eminentemente curativos, digestivos y eupépticos.

Las aguas bicarbonatadas DE TOGA, según análisis del Dr. D. Miguel Barrera y Alsina, catedrático de química de la Universidad de Barcelona, son las que contienen mayor cantidad de bicarbonato cálcico y magnésico de las hasta hoy conocidas.

Las aguas ferruginosas de fuente caliente EN TOGA son infalibles en la curación completa del flujo blanco, afecciones del estómago, en la obesidad ó gordura en la que se han obtenido resultados sorprendentes; en el raquitismo, escrófulas, inapetencia, anemia, etc., etc.

El agua de TOGA, robustece á los niños y curan la baba en 48 horas y todas las afecciones que les produce la dentición.

Podemos asegurar, un 90 por 100 de enfermos curados, de los que este año han tomado las aguas DE TOGA.

Por su acción fisiológica, no perjudica al organismo sano pudiendo beberla todos, por sus efectos eupépticos y ligeramente laxantes.

VENTAS

Madrid: Rosalía Vadarrey, Veneras, 1 y 3.

Barcelona: Hijo de José Vidal y Ribas, Moncada, 23.

Alicante: Ramón Carsi, Comisionista.

Valencia: Carlos Benítez, acia Paz 7 (Farm).

Idem: B. Redon Muriach, Jabonería 7.

Mucho más barato

que las liquidaciones y saldos vende la Gran Fábrica de Camas, SEGOVIA, 30 ATOCHA, 8, 10 y 12 frente á la calle de Carreteras Camas de latón, de hierro y madera, Colchones, Camas-colchón de todos los sistemas y Muebles de todas clases, Construcción de toda clase de Camas y Muebles á capricho del comprador. Exportación á provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

Antigua Farmacia GARCERÁ

Príncipe, 13, Madrid.

PRODUCTOS HIGIENICOS RECOMENDADOS

Cápsulas Sándalo salol benzoicas alcanforadas, contra blenorreas, uretritis, catarro vesical, etc., etc.: Frasco, 4 pesetas.—Inyección vegetal tónica astringente, higiénica de la uretra, irritación, blenorragia, blenorrea, etc.: Frasco, 2,50 ptas.—Pomada Hemorroidal, curación radical: 2 ptas.—Acido bórico puro: Un kilo, 1,75 ptas.; medio, 1; cuarto, 50 cent mo. y 100 gramos, 25. Bicarbonato de sosa inglés, puro: Botes de 50 cént., de 1 peseta, y por kilos, baratísimo.—Grandes existencias de Específicos, Aguas minerales y productos químicos recientes y en condiciones ventajosas. (Se remiten á provincias).

H. ESPAÑA

Ana Espina, viuda de Dueñas

Feduchy, 6 (antes Comedias), Cádiz.

A pesar de las mejoras establecidas como la de alumbrado eléctrico en todas las dependencias timbres eléctricos, comedor de primera y segunda clase, aseado cuarto de baño y otras reformas ventajosas en el servicio y en detalles que no carecen de interés, no se ha hecho alteración alguna en los precios.

Es menester precaver á mis clientes contra los falsos guías, que tan pronto les dirán que no hay habitaciones disponibles, como que ha cambiado de dueño, acaso aprovechándose del nuevo título H. España, que se añadió al de Viuda de Dueñas, entre otros motivos, para que recuerden mejor de esta casa sus favorecedores, que seguirán encontrando en ella el mejor trato.

LYCEE FRANÇAIS

JACOMETREZO, 62, MADRID

Unico Colegio francés en España, oficialmente autorizado por el Gobierno español.—1.º y 2.º enseñanza francesa, por profesores de las Universidades de Francia.—1.º y 2.º enseñanza española, por profesores doctores del Claustro de Madrid, Facultades, Carreras, Artes, Ingenieros, Peritos electricistas, Telegrafistas, Aduanas, etc., etc. Unico Colegio en su clase simultanea el estudio e Bachillerato, con el aprendizaje práctico y de verdad del francés y del inglés. El idioma oficial dentro del establecimiento es el FRANCÉS.

Naipes Comas

FINOS DE HILO Y UNA HOJA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRO-MOTORES

de los señ.

Sucesores de S. Comas y Ricart

A. COMAS, (S. en) C.

Barcelona, Ronda San Pedro.

FUNDADA EN 1797

Marcas las más acreditadas en la Península, extranjero y Ultramar.

El Ciervo y Manoc; El León, de J. Samsó; El Periquito, de C. Massó.

Clases superiores y especiales para el PANGUINGUE (Filipinas). Variedad en clases y precios desde seis á 66 pesetas las gruesas.

Teléfono, 1708.

Dirección teleg. oficina: SAMOCA.

ANTIGUA CLÍNICA

Dr. Morales.

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia. Consulta, de dos á cinco.

CARRETAS, 39.

EL ULTIMO MODELO

Sombreros para señoras y niñas. Gran surtido en lutos á 10, 12, 15 y 20 pesetas. Se arreglan á 2 pesetas.—Josefina, Montera, 38, entresuelo.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social, 32.750.000 pesetas.

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Ingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens.—Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.—Vigneria para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.—Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta veinte toneladas.—Fabricación especial de hojalata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábrica de conservas.—Envases de hojalata para diversas aplicaciones.—Impresión sobre hojalata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
(Bilbao)

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Para el Reumatismo ó Dolor de Espalda, toda y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Estomacinales, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma acostumbrada aplicándolo según demuestra.



Píldoras de Brandreth.

Para viente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema de venta en LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

DENTISTA

DON JUAN DE LUNA

practica toda clase de operaciones en la boca con perfección y economía.—Precios, 52.

Almacén de papel

OBJETOS DE ESCRITORIO

Rogelio Sanz Calleja

Cañizares, 3, duplicado—MADRID

GRAN SURTIDO EN PAPEL Y SOBRE DE TODAS CLASES IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Precios especiales de esta casa.

Papel superior de cartas, 100	1,50 pesetas.
Idem con membrete, 100	2
Volante con membrete, 100	2
S. L. M. con el nombre del interesado, 100	4
Varjetas de visita en buena cartulina	1,50
Facturas, recibos, circulares, etc., etc.	
Precios económicos	
Libros rayados para contabilidad y cuadernos de todas clases y tamaños.	
Se reciben por correo los encargos previa remisión del importe y 35 céntimos para el certificado.	
Para encargos de 25 pesetas en adelante, se remitirá franco de porte á la estación del ferrocarril más próxima.	

Gran Hotel Inglés

Pasaje de Ripalda (Valencia)

Establecimiento de primer orden, construido de nueva planta para Hotel en el punto más céntrico de la capital.

Grandes salones para familias, con excelente confort. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de reunión y de lectura. Sala para baño. Ascensor. Interpretes. Carruajes á todos los trenes.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2 Pts	MÉDICA 2,50 Pts
---	--	---------------------------	---------------------------